



- Expediente: CC-140/2012
- Acto a notificar: Resolución
- Interesado: Móviles libres in line (Francisco Rondón Cabezas).
- Último domicilio conocido: Carretera de Barcelona, 147, 2.º, 2.º (08290 Cerdanyola-Barcelona).
- Órgano instructor: Elvira Gil Parra.
- Plazo de para interponer recurso de alzada: 1 mes a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación y ante el Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Calidad y Consumo.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2013 por el que se efectúa corrección de errores al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo". Expte.: SE-11/2013. (2013084180)

Advertido error en el pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo", Expediente: SE-11/2013, el cual fue aprobado por Resolución de 4 de noviembre de 2013, de la Secretaría General del SEXPE, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOE n.º 219, de 13 de noviembre de 2013, se procede a subsanar la siguiente deficiencia:

En el Pliego de Prescripciones Técnicas, expuesto en el Perfil del Contratante (<http://contratacion.gobex.es/>), en la página 12 referente al apartado "12. OTRAS ESPECIFICACIONES. OTROS TRABAJOS VINCULADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO. 12.1) Servicio ACUDA y Custodia de llaves, en todos los centros dependientes del SEXPE que dispongan de alarmas":

Donde dice:

La empresa de seguridad adjudicataria enviará a un Vigilante de Seguridad homologado, en el plazo máximo de diez minutos desde que se dispare la alarma.

Debe decir:

La empresa de seguridad adjudicataria enviará a dos Vigilantes de Seguridad homologados, en el plazo máximo de veinte minutos desde que se dispare la alarma.

La corrección del Pliego de Prescripciones Técnicas, se publicará nuevamente en el Perfil del Contratante a partir de la publicación de la corrección de errores en el DOE.



En consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo la siguiente:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Mérida, a 21 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 09/08/11, DOE n.º 156, de 12/08/11), MIGUEL LOZANO ALÍA.